

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza de la Catedral, número 28.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem, idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 16 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Lunes 13 de Junio de 1892

Año VIII—Nº 1786

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.  
—d—42

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER

MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el doctor especialista

**Don Celestino M. de Argenta**

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Consuelo, 14, principal, Salamanca

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

**D. CAYO ALVARADO**

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

## EL PAÍS LO RECLAMA

La ley que incapacita á los concejales de un cuatrienio para el cuatrienio siguiente, fué bien recibida por la opinión pública, que hoy reclama igual medida para los cargos de diputados provinciales.

Los abusos que se vienen cometiendo en muchas diputaciones han llamado la atención del gobierno, dando lugar al decreto que limita el personal y sueldos de las secretarías provinciales; medida de carácter general que ha sido justo castigo para unas corporaciones, pero que ha lesionado el organismo de otras que, como la de Salamanca, merecieron más aplausos que censuras, por la rectitud de sus procedimientos y la pureza de su administración.

Entendemos que este decreto no logrará realizar sus propósitos, porque dentro de su mermada autonomía, podrán todavía las diputaciones legalizar abusos en el personal y sueldos, que dejen sin autoridad y efecto alguno al citado decreto, dando quizá motivo á que se tome una medida más radical que dé al traste con las diputaciones provinciales, creando un nuevo orden de administración provincial.

Lo cierto es que los abusos se cometen en grande escala y que la prensa de Madrid se preocupa de esta cuestión en una forma que alharará poco á los administradores de la provincia; pues *La Corres-*

*pondencia de España* propone nada menos que la supresión de la provincia de Madrid, y haciéndose eco de ello *La Libertad*, aconseja medidas enérgicas, cuya síntesis es, que no se reelija á los diputados actuales; que se busquen personas de independencia, y de esas que no quieren ser candidatos para encargarse la administración de la provincia y que se rechace á todas esas personas que salen del rincón de alguna oficina ó de la tertulia de un personaje presentando su candidatura

Nosotros estamos conformes con las aspiraciones de *La Libertad* y muy especialmente con la primera mente expuesta, referente á la no reelección de los diputados salientes.

Al gobierno le consta el funesto desarrollo que el caciquismo tiene en los pueblos y las consecuencias de su acción en el orden de las pequeñas localidades. Este caciquismo tiene sus jerarquías y rangos, siendo por lo regular el jefe del caciquismo en los distritos electorales, algún diputado provincial, que como vulgarmente se dice, maneja el *cotarro*, dirige las elecciones, mueve influencias en pretensión casi siempre de algo que no es la rectitud de la justicia y con este sistema de influir, llega á hacer de su diputación una especie de vínculo que le perpetua en los escaños de las corporaciones. Esta perpetuidad que la ley ampara, es la causa principalísima de los juegos del cacique mayor, y por lo tanto, de la irregularidad en la marcha de las administraciones locales; por eso el gobierno debiera, en nuestro juicio, evitar por medio de la ley la reelección de los diputados provinciales, porque de este modo, ante lo efímero de su poderío, buscarían otros prestigios que los que da el caciquismo, y no buscarían el arraigo que hoy buscan en los distritos por medio de gestiones que desequilibran por lo general el orden regular de la administración en los pueblos.

Se aproximan ahora unas elecciones provinciales, y tiene ocasión el gobierno de adoptar esta medida que es justa y está fundada en las mismas causas en que se inspiró el decreto, anulando la reelección de los concejales.

## Ayuntamiento

Nota de los asuntos puestos al despacho en la sesión que deberá celebrarse el excelentísimo Ayuntamiento hoy lunes 13.

Acta de la sesión anterior celebrada el 6 de los corrientes.

Asuntos pendientes.—Todos los incluidos en la nota de la sesión anterior

rior y de los cuales no se dió cuenta en la misma.

Asuntos informados.—Cuenta general de administración local correspondiente al año económico de 1890 á 91.

Informe de la comisión de Hacienda en el expediente incoado con motivo de una introducción fraudulenta de alcohol y suspensión decretada por el señor alcalde del personal del fieltro de la Puerta de Toro.

Expediente de expropiación parcial de la casa número 16 de la calle de la Rua y sus incidencias.

Solicitud de don Bernardo Martín, pidiendo licencia para edificar en un solar al sitio de los Mínimos.

Idem de doña Amalia Mirat, que la pide para revocar la fachada y reformar los huecos de su casa número 3 de la calle de Caldereros.

Idem de don Julián Moreno, que solicita también variar los huecos y aumentar los pisos en su casa número 5 de la plazuela de Anaya.

Idem de don Manuel Fernández, para revocar la suya número 36 de la calle del Doctor Riesco.

Idem de don Joaquín de Vargas, para demoler y reedificar la fachada de la casa número 9 de la Plaza de la Verdura.

Idem de don Antonio Acosta, para modificar la obra autorizada en la fachada de la número 16 de la Plaza Mayor.

Idem de don Pelegrín Herrero, que desea reformar también la fachada de la suya número 79 de la calle del Doctor Riesco.

Idem de don Vicente de la Rua, doña Josefa Martín, don Lucas Piñuela y don Juan Antonio Polo, que ofrecen la expropiación de las casas que les pertenecen respectivamente, número 2 de la Plazuela del Peso, 79 de la Ronda de Sancti-Spiritus y 12 de la Cuesta del Carmen y 58 de la dicha ronda.

Dos ídem de don Fernando Iscar solicitando la concesión de toma de agua para varias casas de su propiedad y de la de don Manuel Lobarinas.

Otra ídem de don Francisco Sisqué, ingeniero del ferrocarril de Plasencia á Astorga, pidiendo autorización para variar según planos la tubería antigua de las aguas en las afueras de Sancti-Spiritus.

Otra ídem de los señores Labarga y Salazar que piden se les autorice para colocar un buzón en la Plaza Mayor esquina á la calle de Zamora.

Expediente de expropiación de la casa número 16 de la calle de San Gregorio.

Asuntos sin informe.—Consignación mensual de ingresos y gastos.

Comunicación de la administración de contribuciones participando el fallo de la Junta Administrativa en juicio sobre aprehensión de 2 cajas de licorés á Santiago Alonso vecino de Tiedra.

Plano para las nuevas alineaciones de la calle de Pedro Cojos.

Acta de alineación de la casa sin número de la Ronda de Sancti-Spiritus propia de don Manuel Hernández.

Liquidación del agua consumida en el mes de Mayo por la compañía del ferrocarril S. F. P.

Solicitud de don Nicasio Sánchez Mata, pidiendo licencia para reedificar según planos la casa número 9 de la calle de Meléndez.

Idem de don Manuel Herrero, que la pide para reedificar la suya número 10 de la calle de la Cárcel Nueva.

Idem ídem de don José Centeno, don Dionisio Salvador y don Isidoro Benito, que piden licencia para revocar las fachadas de sus casas número 9 de la calle del Azafranal, 35 de la de Ramos del Manzano y 6 de la de Traviesa.

Idem ídem de don Francisco Matias y don Andres Alvarez, ofreciendo la expropiación parcial de las suyas número 11 de la calle de las Mazas y 17 de la de Traviesa.

Idem ídem de don Silvestre Gómez, don Timoteo Muñoz Orea, don Gerónimo Cid, don Manuel Hernández, don Tomás García y los señores Pérez, Paradinas y Tresgallo, que solicitan la concesión de toma de agua para varias casas en las calles de San Justo, el Jesús y Plazuela del Angel.

Expediente de subasta del arbitrio de puestos públicos para el año económico de 1892 á 1893.

Solicitud de don Lorenzo Hernández, pidiendo puesto fijo en la Plaza de la Verdura para venta de frutas.

Comunicación del señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, remitiendo un ejemplar de las nuevas ordenanzas municipales de aquella villa.

Extracto de los acuerdos del mes de Abril.

Provisión de la plaza vacante en la brigada de enchinarradores.

## Hoja de almanaque

Junio 11

Santos Basilio, obispo y doctor; Anastasio, presbítero; Félix, monje; Eliseo, profeta, y Digna, virgen.

San Juan de Sahagún.—Continúan los mismos cultos.

Luna llena el 10. Cuarto menguante el 17.

Sale el sol 4 h. 25. Pónese 7 h. 35. 1813.—Alianza de Inglaterra, Rusia y Prusia contra Napoleón.

\* \*

Una señora caritativa le pregunta á un ciego que pide limosna á la puerta de una iglesia:

—¿Cuándo se marcha usted: irá alguien acompañando?

—No, señora, me voy solo.

—¿Y no le pasa á usted nada?

—Nada, porque ando con los ojos muy abiertos.

**Casa de socorro**

**Médico de guardia para mañana**  
Don Tomás Ortíz.

**Tribunales**

**Señalamiento.**—Hoy se verá en juicio por jurados, la causa instruida en el juzgado de Béjar contra Julián Rico Navarro, por el delito de homicidio. Es ponente, el señor Sendino; de la acusación está encargado el ministerio público, de la defensa el señor Vila; siendo procurador, el señor Cimas.

Mañana se verá también en juicio por jurados, la causa procedente del mismo juzgado seguida contra Gabriel García Vegas, por robo. Será ponente, el señor Heras, la acusación estará a cargo del ministerio público; de la defensa, al del señor Huebra, y es procurador, el señor Alvarez.

**Servicio de plaza para hoy**

Parada: los cuerpos de la guaruición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.  
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

**Desde el Guijuelo**

Nuestro estimado corresponsal en aquella población, nos escribe lo siguiente:

Hoy, cuando el más acomodado labrador ve sin granos sus paneras sin perder, que es lo último que pierde, la esperanza de una cosecha problemática, llega el ansiado momento de ver reflejadas las economías introducidas por el gobierno en el tributo territorial para el año venidero, cuyo repartimiento entre los pueblos de esta provincia, se publica en el *Boletín Oficial* de anteayer.

Había espíritus pesimistas que veían cercano el día en que, apesar de nuestra civilización, la pequeña propiedad volvería a sufrir las vicisitudes por que atravesó en el siglo VI, en que, el desorden introducido por multitud de tiranuelos, jueces y publicanos, hizo que los propietarios de escasa fortuna que no se fugaban de sus hogares, se echaran en brazos de los ricos para que los socorrieran, y les entregaban sus patrimonios, considerándose felices los que podían tomar en arriendo los bienes de que gratuitamente se habían desprendido, no poseyéndolos, por eso, mucho tiempo; pues cayendo de infortunio en infortunio, del estado de colonos á que voluntariamente se redujeron, pasaron luego al de esclavos por el efecto violento de una necesidad que, por de pronto se convirtió en uso y de allí á poco en ley. Pero, tan negros augurios no son de temer, dado que, si es cierto que el gravamen impuesto sobre la agricultura española absorbía, después de ser desproporcional, todos los productos de aquella, causando la ruina de muchas familias y teniendo á las más, reducidas á una situación angustia é insostenible, apesar de una vida llena de privaciones; si es cierto que la mayor parte de los labradores son colonos que pagan renta fija, crecida y segura á señores que, sin ser feudales, tie-

nen buen cuidado de desligarse, en los contratos de arriendo, de toda obligación (que hacen pesar sobre los colonos), de pagar cuantas contribuciones ordinarias y extraordinarias sean impuestas á sus fincas; si tal cúmulo de cargas abrumadoras hace que esa gran masa de colonos emigre de ciertas provincias y se resigne en la de Salamanca á todo sin soltar la esteva, también lo es que nuestros gobiernos han comenzado con verdadero ahinco por proteger la producción del campo, aliviándola por de pronto en la contribución territorial, sin perjuicio de otras salvadoras medidas en proyecto que irán desenvolviendo gradualmente.

Ahí está ese boletín con el nuevo cupo de esa contribución, como prueba del laudable propósito del gobierno, fruto de los esfuerzos, verdadera representación de los sacrificios y profundos desvelos que ha tenido que emplear para llegar á una rebaja que los agricultores celebran regocijados, como símbolo de sucesivas mejoras.

Guijuelo, por ejemplo, repartirá su cupo total entre más de cuatrocientos contribuyentes, con un beneficio positivo de *¡nueve pesetas cincuenta y siete céntimos!*

Este mismo pueblo, al celebrar tan importante acontecimiento, dobla su entusiasmo ante la noticia de que continúan las obras del ferrocarril transversal que, en plazo no lejano (para el año de 1893 á más tardar), conducirá á estos habitantes á esa capital á gestionar la tramitación de un expediente incochado para construir con fondos propios una casa-mercado, (á cuyo expediente y proyecto se oponen más ó menos justificados obstáculos en esas oficinas), si antes de ese plazo no se obtiene el éxito que es de esperar, dada la grandísima conveniencia, necesidad y utilidad de la obra proyectada, no ya solo para los intereses de esta localidad, sino también para los de las distintas comarcas de esta y otras provincias que acuden á nuestro mercado.

A continuación los precios del de hoy.

Trigo candeal, fanega, pesetas 11,50; centeno idem, 7,50; cebada 6,25; garbanzos 20; alubias 18; patatas finas 0,80

En ganados muy escasa diferencia de precios á los obtenidos en el mercado anterior. La arroba de carne superior de vaca á 15 pesetas.

Nada más tiene que comunicarle hoy su afectísimo S. S.

EL CORRESPONSAL

Guijuelo 11 de Junio de 1892

**Desde Ledesma**

Señor Director de EL ADELANTO

Como prometí á usted, mi querido amigo, en mi carta anterior poner á los lectores de su ilustrado periódico al corriente de los asuntos electorales en lo que hace relación á este distrito, diré á usted lo que hay sobre el particular, aun cuando la cuestión dista mucho todavía de estar resuelta, y de interesar al común de las gentes, á lo menos las de por acá; pues son muy pocas las que se ocupan de las dificultades que entrañan las futuras elecciones provinciales.

**Candidatura conservadora**

Para la formación de ésta se trabaja en esa capital con mucho interés, no siendo ajeno á estos trabajos uno

de los individuos más caracterizados del comité conservador de Salamanca, que ha de ser indudablemente el primer candidato impuesto por el partido en la futura combinación; pero ésta tropieza con grandes obstáculos, pues conservadores hay que se oponen á que forme parte de ella un joven y distinguido aspirante á candidato, diputado á la sazón, y á quien sus correligionarios no perdonan ciertas veleidades y escarceos políticos; pues como inocente corderillo ha triscado en el campo fusionista, inspirando ahora ciertos recelos á sus amigos políticos, á pesar de que sus últimos actos en la corporación provincial, son de la más pura ortodoxia conservadora.

En preseucia de las dificultades, los conservadores parecen decididos á esperar, creyendo que la política puede tomar un nuevo rumbo si se realiza en Madrid la crisis ministerial que se viene anunciando, entrando en Gobernación Villaverde; en cuyo caso la traslación del señor García Espinosa, gobernador de esta provincia, no se haría esperar, siendo reemplazado por un amigo del señor Silvela (don F.), que arreglaría los asuntos electorales á satisfacción de ciertos conservadores salmantinos tocados de Silvelismo.

A esta suprema razón, se añade la de que en breve plazo debe llegar á la Península y á la provincia, el señor Fernández Vicente, (también Silvelista) con quien se desea contar para la formación de la candidatura.

Los conservadores, pues, han dado al asunto un compás de espera.

De todos modos, es muy probable que su candidatura se forme con los señores Gorjón, Maldonado Carvajal y Fernández Vicente.

Si este último no aceptase, ó el señor Maldonado no lograra entrar en la combinación, se llenaría ese hueco con uno de los amigos del señor Galante.

**Candidatura duquista**

Independientemente de esos trabajos, sin tanto carácter político y más sobre el terreno, los amigos de el duque de Tamañes, proyectan también la formación de una candidatura.

Después de las notables declaraciones del ilustre representante en cortes por Ledesma que es el personaje á quien aludía en una de mis anteriores, el cual ha manifestado su decidido propósito de no hacer en los asuntos electorales otra cosa que conformarse con la voluntad de sus amigos, no apoyando otros candidatos que los que estos le designen, la mayoría de los que permanecen adictos á tan ilustre personalidad están resueltos á unirse para formar una candidatura que teniendo un carácter propiamente ledesmino, esté compuesta por hombres que inspiren al distrito las garantías suficientes de que su gestión ha de ser más bien administrativa que política y atenta solamente al interés de este país y de la provincia en general.

Pero la empresa tampoco es fácil por que al llegar á la cuestión de personas no dejan de encontrarse resistencias, escrúpulos y temores que dificultan aquellos propósitos.

Para resolver en definitiva y hacer la designación de nombres, muy en breve deben reunirse algunos partidarios del duque de Tamañes y ya se sabrá el resultado de esa reunión.

**Las próximas fiestas**

Si la feria se celebró sin ninguna, no faltarán en cambio las tradicionales *del Corpus*, es decir, las clásicas corridas de novillos.

Después de dos subastas que quedaron desiertas, se ha encontrado al fin un contratista que por la *friolera* de 2.000 pesetas, nos dará unos cuantos novillos para que sean capeados en los días 19 y 20, por una cuadrilla de toreros de invierno.

El precio de las corridas que con el ya indicado de los novillos y otros gastos sube á 2.500 pesetas, ha parecido excesivo á una parte no pequeña del vecindario que cree que es mucho dinero para cuernos, y juzga que el Ayuntamiento hubiera podido descubrir otras diversiones análogas menos costosas al herario municipal; pero el pueblo en general está contento con que no le falte su tradicional diversión cueste lo que cueste, pues como en tiempos de Jovellanos, seguimos siendo el país de pan y toros.

Quizás en el invierno nos falte lo primero. ¡Pero qué importa si nos hemos divertido en verano!

**La próxima cosecha**

Los calores excesivos que se vienen sintiendo desde principios de mes han sido fatales para el campo. Los sembrados se han sobrecogido y la granazón se hace en muy malas condiciones. El trigo es el que sufre principalmente los inconvenientes de esta extremada temperatura. En cambio la época de la recolección se adelanta habiéndose ya *cogido* las algarrobos en toda esta comarca.

Como mi carta va siendo ya demasiado larga dejo para otro día, otras noticias que pudiera comunicarle. Entre tanto se repite, su afectísimo

EL CORRESPONSAL

Junio 12 del 92

**Noticias**

**Novillos**

El señor Gobernador civil concedió ayer telegráficamente autorización al alcalde del pueblo de Barceo, para que pueda celebrar hoy una corrida de novillos, con motivo de ser la fiesta en dicho pueblo.

**Hurto de leñas**

Una pareja de la guardia civil, del puesto de Sequeros ha detenido, poniéndolo á disposición del juez municipal, al vecino de San Martín del Castañar, Manuel Sánchez López, por haber sustraído varias cargas de leña de un monte del Estado.

**Descarrilamiento**

El tren mixto número 3 procedente de Medina del Campo, llegó ayer mañana á esta capital con una hora y veinte minutos de retraso, á consecuencia del descarrilamiento de un vagón al hacer maniobras en la estación del Pedroso.

**Desestimado**

Ayer se recibió en el Gobierno civil, una Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha seis del actual, desestimando el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de esta ciudad don Jacinto Ibañez, don Antonio Andres, y don Santiago Alvarez relativo á la construcción del nuevo templo de San Juan de Sahagún, por ser el asunto que ha dado origen al mismo, materia contenciosa.

**Epidemia**

En algunos pueblos de esta provincia, se ha desarrollado en el ganado vacuno, con carácter epidémico, la *glosopea*.

Por los respectivos alcaldes se ha adoptado enérgicas medidas, para evi-

tar que la epidemia tome mayores proporciones.

**Carretera**

La Dirección general de obras públicas, ha señalado el día 23 de Julio próximo, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Béjar al Barco de Avila.

**Sesión pública**

Hoy comparecerán ante el señor alcalde, dos mujeres que ayer mañana promovieron un escándalo fenomenal, en la Plazuela del Corriño, propinándose una regular paliza.

**¿Fugado?**

Según comunica ayer al señor Gobernador civil de esta provincia, el alcalde de Aldeadávila de la Rivera, ha desaparecido el día 9 del presente mes de la casa en que estaba sirviendo, sin que hasta la fecha se sepa su paradero, un pastor llamado Claudio Hernández, natural del pueblo de Matilla.

**Telegrama taurino**

Anoche á las diez recibimos el siguiente despacho telegráfico:

Director ADELANTO.  
Valladolid 12, 7 40 n.

Toros de don Teodoro Valle, superiores, caballos nueve, Detalles correo.

**CORRESPONSAL.**

**Río arriba**

Las barcas que estaban para servicio del público en las obras del nuevo puente del ferrocarril al sitio del Pradillo, se han trasladado á las Dos Norias, punto inmediato á aquél, porque se presta mejor para la navegación fluvial en este tiempo.

**Con licencia**

Ayer noche salió para Madrid en uso de licencia, el secretario de este gobierno civil, don Basilio Hernández Prieta, quedando encargado de la Secretaría hasta su regreso, el oficial primero, don Lucio Pérez.

**Caja de Ahorros**

Las imposiciones hechas en la caja de ahorros de esta capital, en el día de ayer, ascendieron á la cantidad de 2.147 pesetas cincuenta céntimos, y los reintegros á la de 1.338 con noventa y cinco.

**El indulto y el centenario**

Apenas conocido el propósito del gobierno de S. M., de celebrar con la suntuosidad debida el cuarto centenario del descubrimiento de América, inicióse la idea de lo utilísimo, conveniente y en extremo propicio á la mayor suntuosidad de aquel acto, que sería la concesión de una amplia gracia de indulto, que aliviase en algún grado la triste situación de cuantos se encuentran reclusos en nuestros establecimientos penitenciarios.

La idea ha sido acogida con entusiasmo por respetabilísimas personalidades, que la prestan su decidido apoyo.

No es la prensa la que se muestra menos decidida por la concesión de la citada gracia, y por su parte, EL ADELANTO une su modesto voto al de los demás, inspirándose en la justicia de la causa por la prensa amparada y confiando en que será un hecho la gracia que se solicita, tan necesaria para mitigar los durísimos rigores de nuestras leyes penales.

En ninguna ocasión como en la presente, puede ejercitarse con más

oportunidad la más hermosa de las régias prerogativas.

**Demografía**

Durante la primera decena del presente mes, el movimiento demográfico de nuestra población ha sido el siguiente:

Nacimientos, 29.  
Defunciones, 14  
Matrimonios, 6.

**Presupuesto**

Ha sido aprobado por la Comisión provincial el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Béjar para el próximo año económico.

**Fiesta nacional**

Por el Gobierno civil de provincia, se concedió ayer autorización al alcalde del pueblo de Barbadillo, para poder celebrar el día 17 del presente mes una corrida de novillos.

**Por carecer de licencia**

Una pareja de la guardia civil del puesto de la Alberca, ha detenido, ocupándole una escopeta, por carecer de licencia para su uso, al vecino de Mogarraz, José Maillo (a) *Bernabé el Carpintero*.

**La fiesta de ayer**

Salvo dos ó tres espectáculos de esos que hacen reír por la poca serenidad del sujeto que les promueve y para los cuales toda la carretera era poca, la romería de Tejares se celebró ayer sin que haya que lamentar suceso alguno desagradable, que nosotros sepamos, por lo menos hasta la hora de cerrar nuestra edición.

La tormenta que se presentó á última hora de la tarde obligó á muchos romeros á abandonar en precipitada fuga las eras, el prado de la fuente y las márgenes del río, sitios que habían elegido para concurrir las viandas.

Los coches hacían el regreso á la ciudad, atestado de gente.

**Elecciones**

Han empezado á sonar varios nombres de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales, en los distritos que se ha de proceder á nueva elección, que son: Salamanca, Peñaranda-Alba y Ledesma-Vitigudino.

Por el distrito de Salamanca, se dice que la candidatura conservadora la compondrán los señores don Ramón Gil, don Manuel Herrero y don Policarpo García Morales; sin embargo, puede sufrir alguna modificación, que depende de lo que resuelva el lugar-teniente del partido conservador don Cecilio González Domingo, que aún no ha decidido si se presentará por el distrito de Peñaranda ó por el de la capital. Si ocurriese esto último, tendría que descartarse uno de los tres nombres que primeramente hemos citado, para dar cabida en la candidatura oficial al señor González Domingo.

Los fusionistas parece ser que aspirarán á dos lugares, siendo uno de los candidatos que piensan presentar don José Luis Muñoz, y el otro, unos opinan por que sea don Florencio Pollo, y otros don Torcuato Cuesta.

Los republicanos nada sabemos que hayan hecho hasta la fecha, pero oímos ayer á un individuo del Comité de Unión Republicana, que para el próximo domingo citarían á una reunión general del partido y que en ella trataría la conducta que han de seguir en la próxima lucha y el candidato ó candidatos que han de presentar.

Del distrito de Peñaranda, tenemos noticias, que por no ser completas, no publicamos, pero que lo haremos muy en breve, pues hemos escrito á Peñaranda y Alba, para que nos pongan al corriente de ello, y lo mismo nos sucede respecto al distrito de Vitigudino-Ledesma.

Lo que si podemos asegurar, es que habrá una reñida lucha en todos los distritos.

**Un cadáver**

En las cercanías del pueblo de Masueco, ha sido hallado el día nueve del mes actual, el cadáver del vecino Manuel Merino Gorjón, de 73 años de edad, ignorándose hasta ahora las causas de la muerte.

**Suicidio**

Un pastor que hace más de veinte años prestaba servicios en casa del ganadero de esta provincia nuestro amigo don Casimiro Sánchez, puso fin á sus días ahorcándose de una encina en el término de Aldeadávila.

Este pastor llamado Claudio N. era prototipo de honradez, siendo acaso su misma delicadeza causa del triste fin que ha tenido.

Se nos han referido algunos hechos que se suponen los móviles del suicidio, pero que por afectar al orden privado de la familia no referimos.

Lamentamos funesto suceso.

**Regreso**

Nuestro particular amigo don Juan Fernandez Vicente, exdiputado provincial por el distrito de Ledesma-Vitigudino, y gobernador que fué de Cagayan (Filipinas) regresó ayer á Madrid, y dentro de breves días se encontrará entre nosotros.

**Vacante**

Por renuncia del que la desempeñaba halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de San Morales, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistancia de seis á ocho familias pobres. El plazo para la admisión de solicitudes es el 30 días.

**Arbitrios extraordinarios**

El Ayuntamiento del pueblo de Valverdón ha solicitado autorización del gobierno para gravar ciertas especies de consumo no tarifadas, á fin de cubrir el déficit de 1665 pesetas, que resulta en su presupuesto ordinario.

**Orden**

Aunque anteanoche fué tarde la guardia civil á la concurrida procesión y romería de Tejares, por no haber recibido órdenes más pronto, reinó en dichas fiestas el orden más completo, gracias á las acertadas disposiciones del alcalde y secretario de dicho pueblo, don Prudencio García y don Manuel Aguilar, de quienes se hacen merecidos elogios.

**Servicio telegráfico de preferencia**

(abono diario de 100 á 500 palabras)

**LA CORRIDA DE AYER**

Madrid 13.—Los toros del Saltillo corridos ayer en la plaza de esta Corte resultaron regulares.

Mataron 10 caballos.

**LOS DIESTROS**

Madrid 13.—«Lagartijo» estuvo bien en el primero y muy bien en el quinto.

Toda la tarde estuvo muy trabajador.

«Cara-ancha» estuvo muy mediano.

El «Espartero» desgraciado.  
«Lagartijo» mal.

**EN MARRUECOS**

Madrid 13.—Telegramas de Tanger anuncian un próximo encuentro entre las tropas del Sultán y los partidarios de Hamun.

**CUANDO DIOS DA...**

Madrid 13.—Ayer tarde descargó otra fuerte tormenta en la provincia de Burgos que dejó asolados los campos.

**UN INCENDIO**

Madrid 13.—En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en San Sebastián en la casa llamada de La Torre.

No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento, son de muchísima consideración.

**LAS HUELGAS EN BARCELONA**

Madrid 13.—Ayer presentó la población de Barcelona un aspecto ordinario y normal.

Los paseos se vieron concurridos.

Témese que hoy ocurran desordenes graves, ocasionados por la huelga general.

Los federales harán causa común con los obreros.

**EL CONSEJO DE MINISTROS Y LAS HUELGAS DE BARCELONA**

Madrid 13.—En el Consejo celebrado ayer en Aranjuez, bajo la presidencia de S. M. la Reina, habló el señor Cánovas acerca de las huelgas en Barcelona.

Parece ser que dominó la idea de reprimir con mano fuerte los desmanes de los huelguistas.

**NOMBRAMIENTOS**

Madrid 13.—S. M. firmó varios decretos y disposiciones relativos á nombramiento de personal.

**LA BERBENA DE SAN ANTONIO**

Madrid 13.—En la berbena que anoche se celebró á San Antonio de la Florida, se suscitó una cuestión entre varios sujetos que estaban en completo estado de embriaguez.

Cerca de la estación del Norte se tramaron á golpes, sacando á relucir las navajas.

Un individuo sufrió varias heridas, otro un golpe en la frente que le privó del sentido y otros varios con heridas más ó menos graves.

**ROMERO ROBLEDO**

Madrid 13.—El ministro de Ultramar, señor Romero Robledo, no asistió ayer al Consejo.

Este verano recorrerá Francia y Alemania en busca de algún célebre doctor que le opere

**¿QUÉ RESULTARA?**

Madrid 13.—Hoy celebrarán la primera conferencia para establecer un tratado comercial entre España y Francia, los señores Navarro Reverter y Ruiz Gómez con el ministro de Comercio de la vecina República monsieur Ribot.

Según noticias recibidas de París, las negociaciones presentan muy buen aspecto de conciliación.—VILLEGAS.

**El día 20 de Junio actual**

se vende en pública y extrajudicial subasta una casa, sito en la ciudad de Zamora, plazuela de San Miguel, número 5, que dá frente á la Plaza Mayor. El pliego de condiciones está de manifiesto en el despacho del procurador don Cipriano Álvarez Medina, Concejo, 14.

**BAÑOS DE CALZADILLA**

**PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA**

Su agua sulfurado-sódica, sulfídrico azoada, con una temperatura de 31 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo, escrofulismo, reumatismo y estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las tres y media de la tarde y de los Baños á las cinco y media de la mañana, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo del establecimiento y la administración en Salamanca, en la calle de Zamora, antigua Administración de Coches.

**13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,**

**TARIFA DE PRECIOS**

**Vinos**

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 centimos
Tinto	1ª á 7'50 id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id.	20 id.
Clarete	1ª á 7'50 id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id.	20 id.
Blanco	1ª á 7 id.	25 id.
Id.	2ª á 8 id.	30 id.
Id.	1ª á 15 id.	50 id.
Id. especial	á 25 id.	Una peseta.

**Generosos**

Málaga	1ª 22'50 pesetas cántaro, medio litro	75 centimos
Moscatel	1ª 22'50 id.	75 id.
Id.	2ª 13 id.	50 id.
Pasa	13 id.	50 id.
Cariñena	13 id.	50 id.
Ajerezado	13 id.	50 id.
Jerez	22'50 id.	75 id.
Id. botella	1'75 id.	
Id.	id. 1'50 id.	
Id.	id. 1'25 id.	
Manzanilla	id. 2 id.	

**Vinagres**

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 centimos
2ª á 5 id.	20 id.

**Espíritus y aguardientes.**—Espíritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 centimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 cts.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.

Idem doble anísado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 centimos.

Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 centimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 centimos.

Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 centimos.

Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognac Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

**A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.**

**NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.**

**MAL DE PIEDRA**

**¡¡ QUIEN SUFRE !!**

**MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA Ó CATARATAS**

Atenta contra su bienestar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle sino ensaya los nuevos específicos **Mayer**.

**Arenaria.**—Basta con un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes en 48 horas.

**Mayerina.**—Hace de la difteria, benigna enfermedad y la combate en 24 horas.

**Licor depurativo y bálsamo.**—Cura toda clase de reumas en cuatro días.

**Colirio Mayer.**—Disuelve las cataratas, sin necesidad de operarlas, en doce días.

Depósito: Farmacia de HEREDIA, Rua, 45, Salamanca

**DIFTERIA**

**A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS**

**SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO**

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirugía de todos los modelos, desde 50 á 100 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

**Se vende** una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

**Gran sastrería** Géneros nacionales y extranjeros; trajes para caballero á medida; para niños: capas, sobretodos, rusos, abrigos de esclavina ó capucha, trajes de americana; blusa marinera y de todas las formas que se desee. Todo á medida. Sastrería de Bellido, Rua, 12. 30-d-25

**Rafael Brizuela** DIAMANTISTA Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rua.

**DRUGERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL Hijos de Villar y Pinto** Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall

**VENTA PERMANENTE DE MUEBLES USADOS** Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos á la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de rós verde; otra idem color magenta, las dos de tapicería entera; caideras de cobre; idem de hierro; cómodas; armarios de una; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser, de la fábrica Singer; camillas; catres; colchones; mesas para plancha; idem para cocina; idem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Se compran antigüedades

**Arriendo** Se hace de un espacioso segundo piso, con excusado y jardín en la calle de la Rosa, número 11. En la misma darán razón. —d-6

**Venta de fincas** Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

**Compra** Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros.

Se dará razón, en la administración de este periódico.

**Calenturas** colocando sobre la muñeca izquierda el «Escudo febrifugo-americano de Diaz», se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca. 30-d-10

**BANOS MINERALES DE LEDESMA**

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52º C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas. Propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 21 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrofulas, herpes, cloro-anemia, desarréglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños inyectados á los naturales y de otras aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento. Despacho de los billetes, en la central del ferrocarril, Plaza Mayor. Precio del asiento DOCE reales.

**CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP**

CONSTRUCTORES MECANICOS Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para avia

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa movidas á brazo, por caballería ó motor

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fontes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de agua gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetes, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dorée para la multura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes, mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO Salamanca.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL

**DOCTOR DELGADO**

**CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO**

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo, Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

**Se vende papel viejo para envolver**